

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2009 Pág. 13519

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12716 HOSTELERÍA DE SIEMPRE, S.L.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzado Social número 7 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 148/08 EJE 157/08 seguidos a instancia de BLANCA NAIR BARRERA FLORES contra HOSTELERÍA DE SIEMPRE, SL se ha dictado resolución de fecha 5.-05-09 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada HOSTELERÍA DE SIEMPRE, SL en situación de insolvencia total por importe de 2.521,54 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 5 de mayo de 2009.- La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid, María José Farelo Gómez.

ID: A090032958-1